



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE LAMESA
NIT 890.680.026-7
COMISARIA DE FAMILIA



CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

NNA.: ANA TERESA CORREDOR MARTINEZ

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DE LA MESA (C/MARCA)

CITA Y EMPLAZA

Al señor GUSTAVO CORREDOR SALAMANCA, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.433.082, en calidad de progenitor de la niña ANA TERESA CORREDOR MARTINEZ, para que en el término de cinco (05) días hábiles, se presente ante la Comisaria tercera de familia de la cuida de Ibagué, ubicada en la Carrera 3 No. 21-00 de la ciudad de Ibagué, con el fin de notificarse del auto de apertura de investigación, dentro del proceso de restablecimiento de derechos adelantado en favor de su hija ANA TERESA CORREDOR MARTINEZ.

DE NO ASISTIR EN EL TÉRMINO MENCIONADO, SE ENTENDERÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN. Artículo 102 de la Ley 1098 de 2.006 modificada por la ley 1878 de 2.018. Artículo 108 C. G. P.

Dada en La Mesa (C/marca), a los catorce (14) de enero de 2.021.


SUSAN MILENA SUÁREZ MORENO
Comisaria de familia